



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE (CECyTEC), RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 (PAT), RATIFICACIÓN DE PERSONA CONSEJERA DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, FORMATO DE PRIMER CONTACTO PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS EN CASO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, RATIFICACIÓN DEL DIRECTORIO, ORGANIGRAMA DEL CEPCI Y LA ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2024.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo de 2024, en cumplimiento a lo establecido en los puntos números 8 y 9, del numeral Décimo Segundo del "Acuerdo que tiene por objeto emitir las reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés", se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC, Margarita Nelly Duarte Quijano, Miembro Propietario Permanente, Roxana de la Mercedes Montero Pérez, Secretaria Ejecutiva, Mario José Can Martín, Secretario Técnico, Linda Janet Aguilar Arcos, Ena Juliette Pacheco Y Ré, César Antonio Narvárez Samuel Miembros Propietarios Temporales, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria, desarrollándose conforme el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

11. Verificación del quórum por la Secretaria Ejecutiva;
12. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día;
13. Nombramiento de suplente de miembro propietario temporal;
14. Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT);
15. Convocatoria de persona consejera del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche;
16. Presentación del formato de Primer Contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento sexual y Acoso Sexual;
17. Ratificación del directorio, organigrama del CEPCI;
18. Elaboración del calendario de sesiones 2023;
19. Aprobación del Informe Trimestral de Denuncias e Informe Trimestral de Actividades 2024.
20. Clausura y firma del acta de la presente sesión.





**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

**GOBIERNO  
DE TODOS**



**1.- Verificación del quórum.**

Existiendo quórum legal para sesionar, por estar presentes en su totalidad de las personas que fueron convocados, se inicia la sesión.

**2.- Aprobación.**

Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos.

**3.- Nombramiento de suplente de miembro propietario temporal.**

Se nombra a María Andrea Díaz Hurtado como suplente del miembro propietario temporal César Antonio Narváez Samuel

**4.- Aprobación del Plan Anual de Trabajo (PAT).**

En cumplimiento a lo previsto en el numeral 6 Principios, criterios y funciones; de las funciones del Comité, inciso b), de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2024.

Por lo anterior, se presentan la propuesta del Programa Anual de Trabajo 2024 para su análisis y después de su discusión, se da por aprobado.

**5.- Ratificación de persona consejero del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche.**

En cumplimiento a lo previsto en el Capítulo II, sección tercera artículo 16, selección de personas consejeras, fracción I, del Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es la selección del consejero y su suplente por lo que deberá emitir una convocatoria para dicha selección.

Por lo anterior, se realiza la ratificación de la consejera y su suplente.

**6.- Presentación del Formato del primer contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.**

En cumplimiento a lo previsto en el Capítulo IV numeral 34 del Protocolo para la Prevención, atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública del Estado de Campeche, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, una de las funciones del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del CECyTEC es proporcionar un formato del primer contacto para la presentación de denuncias en caso de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Por lo anterior, se presenta el formato en cuestión.

**7.- Ratificación del Directorio y organigrama del CEPCI**

Se presenta el Directorio y el Organigrama para su visto bueno, posteriormente se da por aprobado.

**8.- Elaboración del calendario de sesiones 2024**

Se presenta el calendario de sesiones para su visto bueno, posteriormente se da por aprobado.

**9.- Aprobación del Informe Trimestral de Denuncias e Informe Trimestral de Actividades 2024.**

Se pone a disposición para su análisis y aprobación los informes correspondientes al primer trimestre del 2024.

**10.- Clausura y firma del acta de la presente sesión.**

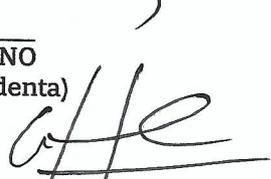
Como último punto, se procede a clausurar formalmente la presente sesión, siendo las 11:30 horas del día 14 de marzo del año 2024, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

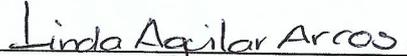
Por lo anterior, se tomó el acuerdo siguiente:

**INTEGRANTES**

  
MARGARITA NELLY DUARTE QUIJANO  
Miembro Propietario Permanente (presidenta)

  
ROXANA DE LA MERCEDES MONTERO  
PÉREZ  
Secretaría Ejecutiva

  
MARIO JOSÉ CAN MARTÍN  
Secretario Técnico

  
LINDA JANET AGUILAR ARCOS  
Miembro Propietario Temporal

  
ENA JULIETTE PACHECO Y RÉ  
Miembro Propietario Temporal

  
MARÍA ANDREA DÍAZ HURRADO  
CESAR ANTONIO NARVAEZ  
SAMUEL  
Miembro Propietario Temporal

  
PEDRO ALEJANDRO PÉREZ ESCAMILLA  
Titular del Órgano Interno de Control